



Política de Wood Group

Agosto de 2015

Seguridad de la Información

Contenido

1.0	Prólogo	2
2.0	Definiciones	2
3.0	Introducción	2
4.0	Alcance	2
5.0	Responsabilidades del empleado	2
6.0	Responsabilidades de IT y S	3

1.0 Prólogo

Esta Política de Wood Group describe los requerimientos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la tecnología y recursos de la información.

Esta Política fue preparada por el Director de IT y S, seguridad de la información, y fue emitida con la autoridad del CIO del Grupo.

Esta Política es la política global que reemplaza todas las políticas relacionadas con la seguridad de la información para gestionar el riesgo de seguridad cibernética relacionada con la tecnología y recursos de la información.

Esta Política de Wood Group es aplicable junto con la Política de Ética de negocios de Wood Group.

Define las responsabilidades y conductas esperadas de los empleados, contratistas y socios comerciales de Wood Group con relación a la protección de la tecnología y recursos de la información de Wood Group.

2.0 Definiciones

Las siguientes definiciones aplican a esta Política, a menos que el contexto indique lo contrario:

Usuario(s) / empleados de Wood Group significa cualquier persona o personas que tenga/h acceso a cualquier recurso de IT de Wood Group.

Gerente(s) de línea significa cualquier persona que posea usuarios o empleados de Wood Group a su cargo.

Soporte Técnico de IT: significa el servicio de soporte técnico/los usuarios de atención al cliente de IT con los que normalmente se pondrá en contacto para registrar problemas de IT y del sistema.

Recurso(s) de IT: significa todo dato, software, tecnología de computación y comunicaciones (incluso, entre otros, computadoras de escritorio, portátiles y tabletas; dispositivos móviles; todos los software y datos que haya en dichas computadoras y dispositivos), sistemas de correo electrónico, instalaciones, sistemas, redes, sitios web e infraestructura de respaldo que pertenezca a Wood Group.

Aplicabilidad: Todas las entidades de Wood Group

Fecha de emisión: 1 de agosto de 2015

Autoridad emisora: CIO del Grupo

Propietario del contenido: Director de IT y S, seguridad de la información

La distribución solo está dirigida a los destinatarios de Wood Group.

El contenido de este documento es información confidencial, cuya protección es requerida por la Política de Ética de negocios de Wood Group. La distribución y uso por parte de cualquier persona externa a Wood Group están sujetos a los términos y condiciones de cualquier acuerdo o contrato aplicable, según sea el caso, bajo el cual se suministró o recibió.

Este documento no afecta la obligación de cumplir con requerimientos legales y regulatorios aplicables y no busca describir o establecer una norma industrial o mejor práctica y su contenido puede diferir de, o ampliar, lo que el lector puede considerar como una mejor práctica.

3.0 Introducción

Los ataques cibernéticos están incrementándose y muchas organizaciones han perdido datos confidenciales de la compañía y personales o han visto interrumpidos sus negocios. Wood Group deposita suma confianza en sus Recursos de IT en todas sus funciones y negocios principales, incluida la interacción con clientes, empresas conjuntas y proveedores.

Se espera que todos los Gerentes de línea comprendan plenamente esta Política y la implementen en sus negocios/operación/función.

4.0 Alcance

Esta Política se aplica a todos los empleados de Wood Group que participen en todas las compañías globales de Wood Group y a cualquier otra persona que tenga acceso a los Recursos de IT de Wood Group que sean propiedad o sean arrendados por la compañía. Esto incluye, entre otros, el uso de correo electrónico, Internet, impresión, envío de faxes, aplicaciones de software y hardware tales como computadoras de escritorio, computadoras portátiles y dispositivos móviles tales como teléfonos inteligentes y tabletas.

Se considera que las siguientes entidades legales son empresas de Wood Group (ya sea sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada u otras estructuras comerciales):

- John Wood Group PLC;
- Subsidiarias de John Wood Group PLC;
- Empresas conjuntas o consorcios que estén bajo la dirección diaria de Wood Group.

Las empresas conjuntas que no están bajo la dirección diaria de Wood Group pueden usar sus propias políticas o las políticas del socio de la empresa conjunta. Sin embargo, tales políticas no deben tener un nivel de autoridad menor al de esta Política, y su uso será revisado y aprobado por el Director General de Información (CIO, por sus siglas en inglés) del Departamento que corresponda.

Esta Política de Wood Group se aplica a todos los Recursos de IT que procesen, reciban, transmitan o almacenen información incluidos los sistemas de automatización.

5.0 Responsabilidades del empleado

Según lo descrito en la Política de Ética de negocios de Wood Group y la Política de uso aceptable de IT de Wood Group, la confidencialidad de la información debe ser protegida además de cumplir con las leyes locales de protección de datos.

Los empleados de Wood Group deben informar de manera formal cualquier riesgo de seguridad de la información en la primera instancia al Director relevante de IT y S de Wood Group.

Política de Wood Group Seguridad de la Información

No debe acceder, almacenar, copiar, enviar, imprimir ni comunicar material que sea posiblemente ofensivo usando Recursos de IT. Podría ser ilegal y, si lo descubren cometiendo ese delito, podría sufrir medidas disciplinarias graves que incluyan hasta el despido.

5.1 Todos los empleados de Wood Group:

- Los empleados de Wood Group deben comprender los riesgos de seguridad de la información dentro del uso de los Recursos de IT, incluidas las causas y consecuencias asociadas a los mismos.
- En caso de duda, los empleados de Wood Group deben consultar con el Director relevante de IT y S de Wood Group, quien podrá asesorar sobre los procesos de gestión de los riesgos de seguridad, incluidos aquellos relacionados con terceros con los cuales Wood Group puede trabajar.
- Los empleados de Wood Group deben garantizar que todos los incidentes y violaciones de seguridad de la información se reporten de inmediato al Soporte Técnico de IT del Grupo.
- Los empleados de Wood Group deben reportar al responsable de línea, tan pronto como sea posible, robos o pérdidas de información de Wood Group o de un Recurso de IT de Wood Group, incluidos computadoras, tabletas, teléfonos móviles, dispositivos de almacenamiento o documentos confidenciales que contengan información de Wood Group.
- Los empleados de Wood Group deben garantizar que se sigan y cumplan todas las normas y políticas de IT.
- Los empleados de Wood Group deben garantizar el cumplimiento de las conductas y requerimientos de la Política de Ética de negocios de la compañía, la Política de uso aceptable de IT y Valores fundamentales. Los Gerentes de línea deben actuar como ejemplo en esta capacidad.
- Los empleados de Wood Group deben completar todas las capacitaciones y educación sobre seguridad de la información para gestionar los riesgos relevantes de seguridad de la información en sus sitios y/o negocios.
- Los empleados de Wood Group deben garantizar la aplicación de los controles y prácticas de seguridad mínimos del Grupo, según lo definido en la Política de uso aceptable de IT.

5.2 Gerentes de línea:

- Los Gerentes de línea deben comprender qué información y Recursos de IT respaldan nuestros negocios, incluida cualquier información que se procese o retenga en nombre de Wood Group por parte de terceros.
- Los Gerentes de línea de Wood Group deben garantizar que el acceso a la información y Recursos de IT esté autorizado, sea restringido adecuadamente y eliminado de inmediato para las personas que abandonan el Grupo.
- Los Gerentes de línea deben garantizar la aplicación de cualquier proceso de gestión de riesgo adicional requerido por compromisos legales, regulatorios o contractuales aplicables a la geografía operativa.
- Los Gerentes de línea de Wood Group deben informar el incumplimiento de esta Política al CIO del Grupo y al Oficial de cumplimiento del Grupo.

6.0 Responsabilidades de IT y S

6.1 CIO del Grupo:

- El CIO del Grupo informará al Comité de auditoría del Consejo de Wood Group sobre los riesgos de seguridad de la información clave y la efectividad de los controles implementados y contingencias.
- El CIO del Grupo garantizará que el plan de IT y S del Grupo refleje los controles de seguridad de la información y las contingencias para cumplir con los requerimientos de seguridad a fin de respaldar el negocio.

6.2 Director de IT y S, seguridad de la información:

- El Director de IT y S, seguridad de la información, definirá los controles mínimos de seguridad de la información de Wood Group y las contingencias en línea con los niveles de amenaza y riesgo del grupo.
- El Director de IT y S, seguridad de la información, proporcionará educación, capacitación, programas y materiales sobre seguridad de la información para respaldar a todos los empleados de Wood Group.
- El Director de IT y S, seguridad de la información, interpretará la inteligencia de seguridad, conocimiento, amenaza de la información e implicaciones de seguridad asociados con los mismos, y distribuirá esta información a los líderes comerciales y Directores de IT y S de Wood Group.
- El Director de IT y S, seguridad de la información, liderará las investigaciones donde Wood Group esté en riesgo de una violación de seguridad de la información interna o externa.

6.3 Los Directores de IT y S serán responsables de lo siguiente:

- Garantizar que los planes de IT y S de las SBU reflejen el respaldo continuo del plan de seguridad de la información del Grupo.
- Garantizar que los controles aplicables y contingencias se implementen en los proyectos y Recursos de IT existentes en línea con las normas acordadas.
- Recomendar e informar periódicamente al Director de IT y S, seguridad de la información del Grupo, cualquier riesgo de seguridad de la información clave tanto para Recursos de IT nuevos como para los existentes.